

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 179 Sábado 24 de julio de 2010

Sec. IV. Pág. 85126

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26400 LOGROÑO

El Juzgado de Primera Instancia 6 y de lo mercantil de Logroño, anuncia:

1-Que en el procedimiento concursal numero 1808/09 referente al deudor Ferrallas Haro, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capitulo I del titulo IV de la Ley Concursal, jnto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaria del Juzgado, asi como obtener copias a su costa.

2-Dentro del plazo de 10 dias, computado desde la ultima de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los intereses que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 1 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057477-1